República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, marzo 11 de 2021

Doctora
IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General
Gobernación de Santander

ASUNTO: Solicitud fumigación control de plagas y virus para las diferentes sedes de la Gobernación

Cordial saludo,

Por medio de la presente y con el objetivo de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado por el Grupo de SST 2021, donde se encuentra actualmente plasmado en la Intranet de la Gobernación y cita que se debe efectuar una fumigación de control de virus y plagas a mitad de cada mes en las diferentes sedes administrativas de la Gobernación de Santander.

La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicita se realice la fumigación del control de virus y plagas tales como: murciélagos, isópteros (Comegen), ácaros de polvo y animales rastreros tales como roedores e insectos, en las instalaciones de propiedad y a cargo del departamento de Santander en el área metropolitana en las siguientes direcciones.

1. Palacio Amarillo – Oficina de Despacho: Calle 37 No. 10-30
2. Asamblea departamental Calle 37 No 9-38
3. Secretaría de Salud: Calle 45 No 11-52
4. Secretaría de Agricultura: Cr 25 No 34 - 73 piso 2
5. Secretaría de las TIC, Secretaria de Vivienda y Fondo de Pensiones: Calle 48 No. 27ª-48
6. Oficina de Pasaportes: Calle 52 No. 35 - 27
7. Casa de Participación Ciudadana: Carrera 25 No. 24 – 26
8. Oficina de Prensa Calle 41 No. 9-67
9. Laboratorio Departamental Salud Pública: Calle 56 No. 2W-68 Barrio Mutis
10. CEGIRD Centro de Gestión integral del Riesgo de Desastres de la Dirección de gestión del riesgo Calle 5 No 3_18 Antigua licorera de Santander
11. Archivo del Departamento Calle 5#5-57 Florida antigua licorera de Santander y Cra 9 No. 37 - 07
12. Centro de acopio de vacunas: Carrera 10 No. 23-40.
13. Casa de Trabajo
14. Vacunas: Barrio Girardot

Atentamente,

ERWING HERMOGENES CHACON JOBEN
Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyectó: Deisy Lorena López Bernal – CPS grupo SST
Revisó: Erwing Hermógenes Chacón Joben – Coordinador grupo SST